

395764



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 312
QUILLON, martes 7 abril 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES) : INZUNZA VALENZUELA HORTENSIA DEL CARMEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 858.000
Y SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HORTENSIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURAS N° 76, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, ACORDE A LIC 4364-1-LR20, Y DA 1.309 DEL 13-03-2020 FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2019

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	858.000	858.000
-----------	---------	---------

DEPTO EDUCACION MUNICIPAL
CORPORA QUILLON
JEFE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

PAGADO

CTA. CTE. 21048 DE QUILLON	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 312.	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME